

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de ECUADORTELECOM S. A.:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ECUADORTELECOM S. A. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Ecuador Telecom LLC de E.U.A. y Sakon Holdings Ecuador, LLC de E.U.A.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debidas a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Bases para calificar la opinión de auditoría

Limitación al alcance

6. Al 31 de diciembre de 2012, no nos ha sido proporcionada documentación soporte de adiciones de activo fijo por US\$22,058,378, tampoco nos fue proporcionada la conciliación de equipos entregados a clientes por US\$15,422,405, además no participamos del proceso de conciliación de la toma física de equipos en bodega por US\$17,944,659. Así también, no nos fue proporcionada la conciliación de la diferencia presentada entre los auxiliares de propiedad y equipos y el saldo según libros por US\$ 2,803,000. La falta de entrega de esta información no nos permite determinar si existen ajustes que deban ser reflejados en los estados financieros adjuntos, y no pudimos satisfacernos de la razonabilidad de dichas partidas aplicando procedimientos alternativos de auditoría.

Desviaciones a Normas Internacionales de Información Financiera

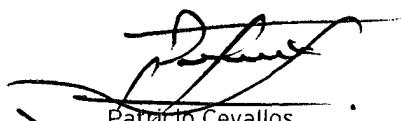
7. Según se menciona en las Notas 8 y 9 a los estados financieros adjuntos, la Compañía presenta propiedad y equipos y activo intangible por importes netos de US\$ 99,970,479 y US\$3,153,994 respectivamente, correspondientes principalmente a infraestructura en redes de telecomunicación y derechos de uso. Debido a retrasos en la consecución de permisos de operación y expansión de su red, el nivel de ingresos y abonados ha sido inferior a lo presupuestado. Adicionalmente se ha aplazado la instalación de equipos en bodega sobre los que la Compañía no ha registrado depreciación, y en el año 2012 se han generado pérdidas operativas significativas. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera se requiere que la gerencia de la Compañía estime el monto recuperable de un activo cuando existen indicios de que el mismo se ha deteriorado; y, registre, en caso de determinarse, la correspondiente desvalorización. La Compañía no ha efectuado dicha estimación, en consecuencia, no ha registrado ningún ajuste que refleje la pérdida por deterioro sobre dichos activos, así como gastos generados por deterioro por los equipos en bodega al 31 de diciembre de 2012.
8. Según se menciona en la Nota 17 a los estados financieros adjuntos, en el año 2012 la Compañía efectuó ajustes por US\$ 1,037,228 directamente en el patrimonio, relacionados con gastos e ingresos de períodos anteriores. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera se requiere el restablecimiento de los estados financieros comparativos.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Opinión calificada de auditoría

9. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiere, que pudieran haberse requerido como necesarios de haber podido aplicar procedimientos de auditoría al asunto mencionado en el párrafo 6 precedente; y, excepto por los efectos de los asuntos mencionados en los párrafos 7 y 8, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ECUADORTELECOM S. A.** al 31 de diciembre de 2012, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Ernst & Young
RNAE No. 462


Patricio Cevallos
RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador
1 de julio de 2013